



ante maravedis

198

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS. AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y VNO.

y zelosos para que se dediquen desta continua tarea, y con  
efecto han asistido, y continúan con mucho ardor, procurando  
los posibles adelantos; Pero como estrechan tanto las ordenes  
del Real Consejo en que por la última manda se de concluido  
este negocio a fin del siguiente Julio; se pareceria que para q<sup>o</sup>  
no se experimentase atraso alguno se pusiesen algunas Mesas  
bajo la direccion de doce Cavalleros Residentes formando  
terna de quatro con la obligacion de presentarse de cada una  
diariamente uno de ellos, y en defecto de ausencia o enferme-  
dad que supliere otro de los compañeros, de modo que nunca  
faltase la concurrencia de tres: En esta forma para la  
primera los señores D<sup>o</sup> Pedro Corvax, D<sup>o</sup> Salvador Vinader  
Moraton, D<sup>o</sup> Joseph Sanchez de Leon, y D<sup>o</sup> Salvador Vinader  
Corvax: Para la segunda los señores D<sup>o</sup> Luis Menchua  
D<sup>o</sup> Alexo Manresa, D<sup>o</sup> Juan D<sup>o</sup> Navarro, y D<sup>o</sup> Joseph  
D<sup>o</sup> Lopez Oliver; y para la tercera los señores D<sup>o</sup> Diego Pare-  
ja Fernandez, D<sup>o</sup> Matheo Zavallos, D<sup>o</sup> Antonio Roca-  
mora Ferrer y D<sup>o</sup> Joseph Daa redra; Toque  
el canto de venen Jurados a riesgo de otra qual-  
quier Individo; con lo que se consigue una manumexosa